

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 07 JUN 2022

RESOLUCIÓN Nº. 230

Expediente Nº 14092/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ana Rocío de los Ángeles LIMA IBAÑEZ, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Química, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ana Rocío de los Ángeles LIMA IBAÑEZ ingresa a la carrera de Ingeniería Química en el periodo lectivo 2018.

Que mediante Nota Nº 1021/22 gestiona el reconocimiento del Requisito Curricular: "Inglés II" aprobado en la carrera de Ingeniería Industrial.

Que la Mg. Inés AMADURO, Profesora Responsable, aconseja otorgar equivalencia.

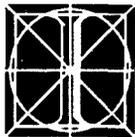
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la Srta. Ana Rocío de los Ángeles LIMA IBAÑEZ, Documento de Identidad Nº 39216523, L.U. Nº 313738, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, la EQUIVALENCIA TOTAL de su semejante en la carrera de Ingeniería Industrial y que se consignan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS OBTENIDOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Promocionada el 07/12/2017 sin Nota, según consta en Libro 2017P, Acta 0623, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14092/21

Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Ana Rocío de los Ángeles LIMA IBAÑEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 230

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2022.-

Ing. HECTOR FAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa